

157512



SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE F 16
 SUBCLASE B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

APARELLAJE ELECTRICO, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Industria, núm.
339, relativo a:

"DISPOSITIVO PARA SUJECION"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para sujeción, especialmente indicado para unir entre sí dos o más cuerpos en mutuo adosamiento, en particular los de tipo laminar, a efectos de facilitar la acción de acoplado y de permitir su separación voluntaria, prescindiendo de elementos mecanizados de mayor coste. - - - - -

El dispositivo en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituido de una pieza a modo de horquilla en U con extremos provistos de resaltes exteriores planos, y de otra pieza a modo de clavija formada de un núcleo de caras laterales planas, de anchura y altura equivalentes al espacio interior de la citada horquilla, dotado de un remate plano en uno de sus extremos, de modo que la citada horquilla es aplicada a través de unos orificios coincidentes practicados en unos cuerpos en mutuo adosamiento y objeto de sujeción entre sí, tras lo cual se inserta a presión la clavija dentro de la propia horquilla, de manera que los resaltes de esta última quedan yuxtapuestos en la cara exterior del correspondiente cuerpo, mientras el remate de la clavija lo hace contra los anteriores resaltes, formando en conjunto un ensemble compacto. - - - - -

Eventualmente, la horquilla posee en sus caras interiores unas estrias para acoplamiento en unas entallas en mutua correspondencia en las caras de la clavija, así como otras



estrias en sus caras exteriores para presionado contra el contorno de los orificios de aplicación. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, es una vista en perspectiva que muestra, separadamente, las dos piezas componentes del dispositivo. - -

10.

Figura 2, representa separadamente y en sección longitudinal, las dos piezas de referencia, y un juego de dos cuerpos en mutuo adosamiento y dotados de orificio común pasante, para aplicación del dispositivo. - - - - -

15.

Figura 3, representa, visto en sección, el conjunto formado por dos cuerpos laminares unidos por medio del referido dispositivo. - - - - -

20.

El dispositivo objeto del invento, consta de una pieza 1 en forma de horquilla en U de paredes planas 2 y extremos provistos de resaltes 3 en la parte exterior; estos resaltes 3 tienen caras anterior y posterior planas y, potestativamente, contorno redondeado. Otra pieza 4 en forma de clavija, completa el dispositivo, estando formada de un núcleo 5 de paredes laterales planas, con un extremo 6 redondeado y otro extremo dotado de resalte circular 7 de caras anterior y posterior planas. - - - - -

25.

El empleo del dispositivo tiene lugar como sigue. Al tratar de unir varios cuerpos laminares, o de escaso espesor, preferentemente en número de dos, tales como los cuerpos 8 y 9 de las figuras, se sitúan los mismos en mutuo adosamiento y se les practican unos orificios pasantes 10 y 11



9 ABR.

- en mutua correspondencia. Dichos orificios tienen un diámetro levemente menor con respecto a la anchura de la horquilla 1. A través de los citados orificios es colocada la horquilla 1 que rebasa el grueso total de los cuerpos 8 y 9,
5. y seguidamente se inserta a presión en aquella horquilla 1 la clavija 4, hasta que el resalte 7 de esta última se aplica contra los resaltes 3 de la primera que, a su vez, se habían aplicado contra la cara exterior del cuerpo 8; en esta situación, el extremo 6 de la clavija 4 queda en la proximidad del fondo de la U de la horquilla, y ésta forma en su base 12 una leve expansión que determina la retención contra el conjunto de cuerpos en acoplamiento. De la misma manera se realizan otras uniones que completan la trabazón entre los cuerpos interesados. - - - - -
10. Se prevé que la horquilla 1 y la clavija 4 posean en sus caras adyacentes unas estrías 13 y unas entallas 14, o viceversa, en mutua correspondencia, para su ensamble en la posición de acoplamiento de ambas piezas, con el fin de aumentar la trabazón entre sí y dificultar una accidental separación. - - - - -
15. La referida separación es sólo practicable a voluntad ejerciendo un esfuerzo de extracción adecuado, empezando por la clavija 4 y siguiendo por la horquilla 1. - - - - -
20. También es factible dotar las paredes exteriores de la horquilla 1 de unos relieves aptos para una mayor retención contra el contorno de los orificios 10 y 11. - - - - -
25. Las piezas 1 y 4 se obtienen preferentemente en resinas sintéticas flexibles, y los cuerpos 8 y 9 pueden ser en materiales diversos, tales como metal, madera, resinas sintéticas y otros. Una aplicación particular del dispositivo es
- 30.



9 ABR 1927

la de unir cuerpos acanalados para alojar conducciones eléctricas y similares, en un paramento, panel o similar. - - -

5. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Dispositivo para sujeción, caracterizado por el hecho de estar constituido de una pieza flexible a modo de horquilla en U con extremos provistos de resaltes exteriores planos, y de otra pieza a modo de clavija formada de un núcleo de caras laterales planas, de anchura y altura equivalentes al espacio interior de dicha horquilla, dotado de remate plano en uno de sus extremos, de modo que la citada horquilla es aplicada a través de unos orificios pasantes coincidentes practicados en unos cuerpos en mutuo adosamiento y objeto de sujeción entre sí, excediendo el grueso del conjunto de cuerpos, tras lo cual se inserta a presión la clavija dentro de la propia horquilla, de manera que los resaltes de esta última quedan yuxtapuestos en la cara exterior del correspondiente cuerpo, mientras el remate de la



9 ABR

clavija lo hace contra los anteriores resaltes, formando un conjunto compacto que se retiene por una cierta expansión de la parte anterior de la horquilla impidiendo su separación respecto a los cuerpos en cuestión. - - - - -

5. 2.- Dispositivo para sujeción, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, eventualmente, la horquilla posee en sus caras interiores unas estrías en correspondencia con unas entallas de las caras laterales de la clavija, o viceversa, a efectos del mutuo ensemble para aumentar la trabazón de ambas piezas. - - - - -

10. 3.- Dispositivo para sujeción, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que, eventualmente, las caras exteriores de la horquilla poseen relieves determinantes de una mayor fricción retenedora contra el contorno de los orificios de los cuerpos en unión. - - - - -

15. 4.- "DISPOSITIVO PARA SUJECION". - - - - -
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la
20. ilustran.

9 ABR. 1970



FIG. 1

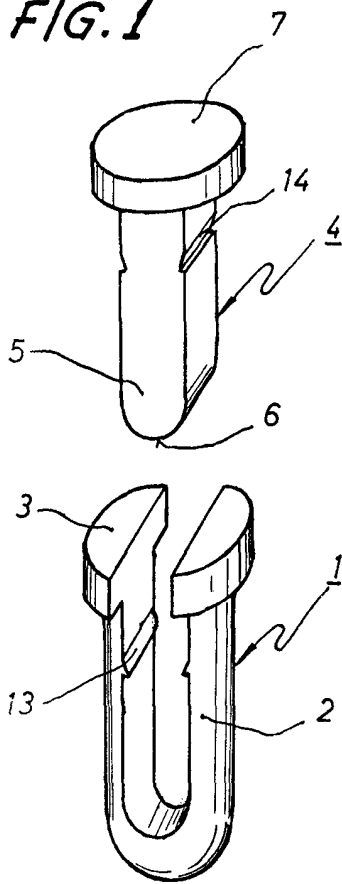


FIG. 2

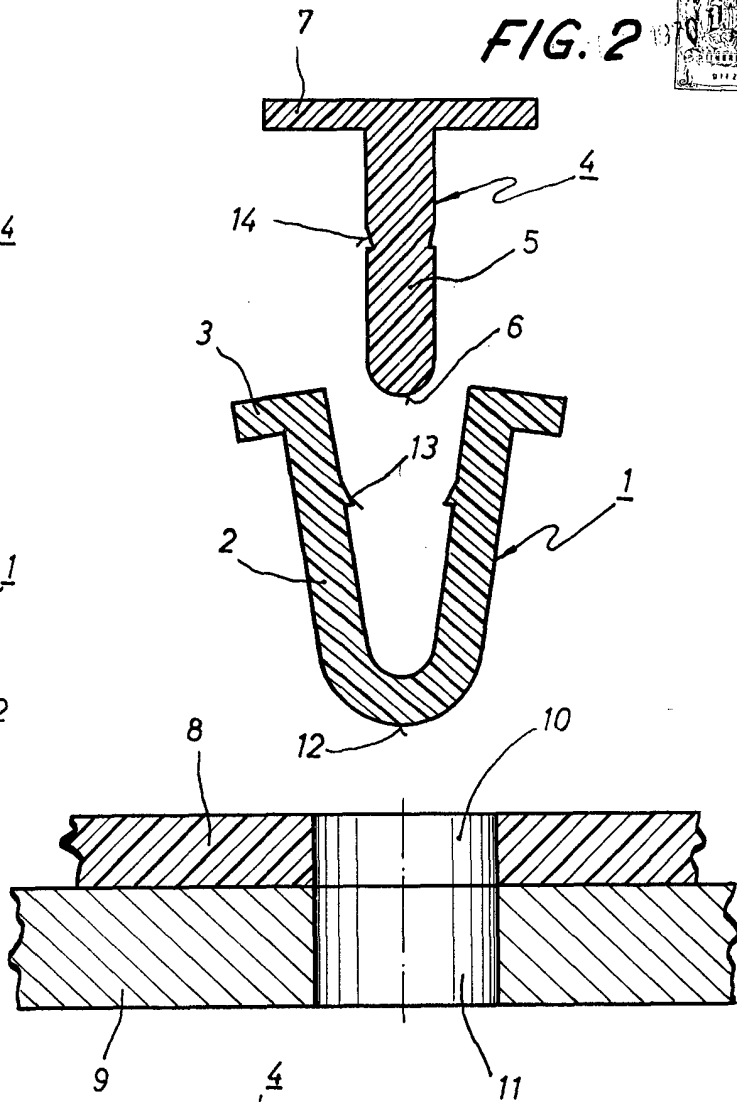
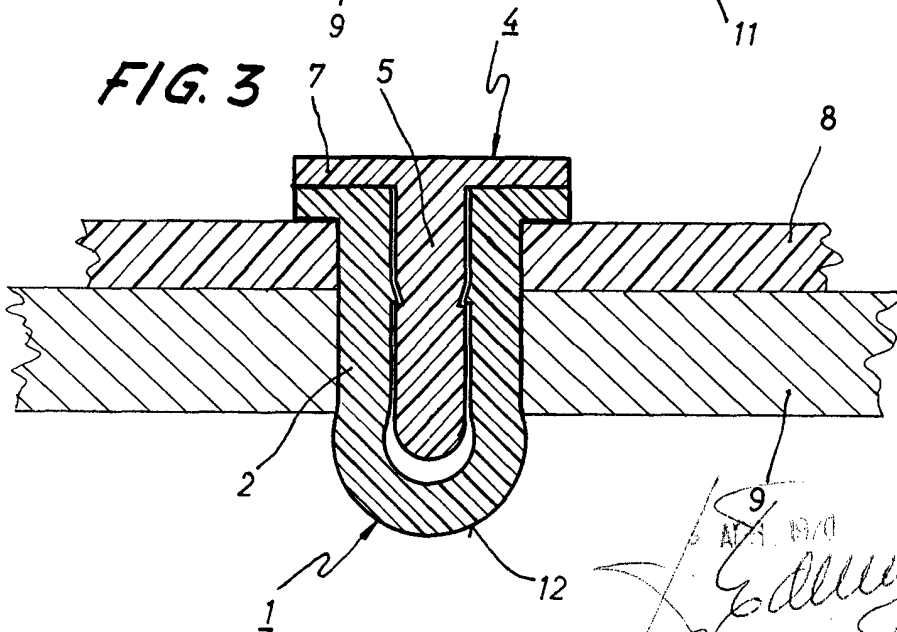


FIG. 3



9
APR 1970
[Handwritten signature]